

		Versión: 02 Código: GRF-F-087
Gestión de Recursos Financieros		
Formato de Relación de notas de entrada de almacén para pago de contratos u ordenes de compra		
		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 18/03/2026

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	CO1.PCCNTR.8482466	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27/10/2025
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	TOLIMA Centro Agropecuario La Granja-Tolima	POSICIÓN CATÁLOGO INSTITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN	36-02-00-073-912310
CONTRATISTA	ORGANIAGRO S.A.S	NIT o CÉDULA	901.202.647-0
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE MENAJE PARA LOS PROGRAMAS DE TITULADA, CAMPESENA, DESPLAZADOS, ARTICULACION, Y PRODUCCION DE CENTRO, PARA EL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA - ESPINAL, PARA LA VIGENCIA 2025. SEMILLAS LOTE 2.		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	SAS-2	FECHA DE LA FACTURA	8/03/2026
ORDENADOR DEL GASTO	MALLERLY VALDERRAMA CASTRO	CARGO	SUBDIRECTORA DE CENTRO

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA							
ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	TOLIMA Centro Agropecuario La Granja-Tolima	36-02-00-073-912310	102	Nota de entrada elementos de consumo	35802	16/03/2026	\$ 53.459.439,00
OBSERVACIONES:						SUBTOTAL	\$ 53.459.439,00
						IVA	
						TOTAL	\$ 53.459.439,00

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la informacion que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervision que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	MARIA ANGEELICA BELTRAN OLAYA	CARGO	INSTRUCTOR GRADO 20
No. CÉDULA	3163492012		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	maribeltran@sena.edu.co		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.